

SYMPOSIUM COLLOQUE international

Sous le patronage du secrétaire général du Conseil de l'Europe
Under the auspices of the Secretary-General of the Council of Europe

Islam en in Europe : formation des cadres, training of executives, éducation religieuse et religious education and enseignement du fait religieux teaching of the religious fact

29-30 mars
March 2010
Conseil de l'Europe à Strasbourg
Council of Europe in Strasbourg

Presentación

Coloquio internacional "Islam en Europa : formación de los cuadros religiosos y enseñanza del hecho religioso"

Consejo de Europa, Estrasburgo, 29-30 de marzo 2010

Asistimos en estas últimas décadas a un debate apasionado, para no decir polémico, alrededor del hecho religioso en general, y de la situación del islam y de los musulmanes en Europa, en particular. El culto musulmán, que se hizo parte integral del tejido cultural y cultural de las sociedades europeas, que pasó progresivamente del estatuto de una religión de emigrantes a una religión de ciudadanos europeos.

Recién llegado a un paisaje religioso europeo cada vez más diversificado, el culto musulmán debe recuperar su retraso histórico con relación a las confesiones establecidas, particularmente en materia de edificación de lugares de culto, de base, de enseñanza de ejecutivos religiosos. En este sentido, el contexto europeo es más bien un desafío que una oportunidad para el islam.

El proceso de arraigo del islam en los países europeos, marcados por una "laicidad cultural" y una emergencia de nuevas generaciones de musulmanes europeos, sitúa en el centro del debate, los conceptos de valores, de ética y de modelos de transmisión. Si los países de Europa llevaron acciones con vistas a la institucionalización del islam, sus esfuerzos no dieron bastante importancia a la cuestión de saber quién, en el seno del islam, está encargado de interpretar y transmitir la fe y los preceptos, a través de qué contenido y estructuras, a las diferentes generaciones de musulmanes de Europa. ¿Cuál es el papel que debe desempeñar la mezquita en este debate?

Paralelamente al tema de la formación de los cuadros religiosos musulmanes, se plantea el debate sobre las aproximaciones educativas propuestas a los musulmanes de Europa y a las jóvenes generaciones: ¿educación religiosa y enseñanza del hecho religioso, enseñanza del islam o enseñanza de la cultura musulmana o una enseñanza de la Historia de las religiones ?

¿Cuál es la estructura que se debe adoptar para esta enseñanza? ¿La universidad, la escuela pública o la escuela privada, las asociaciones ?

Si los musulmanes esperan del cuadro religioso que aporte a la comunidad respuestas a sus expectativas, los estados ven en él una instancia de la cual esperan que transmita las normas y los valores de la sociedad de residencia. A partir de allí, es legítimo, al parecer de los diferentes actores, plantear la problemática de los ejecutivos religiosos que vienen de los países de origen, de su formación y conocimiento de las sociedades europeas, pero también la del tipo de cooperación e intercambio con los institucionales y los universitarios de los países de origen. Frente a estas expectativas y bajo de numerosos aspectos, la situación queda actual, por los musulmanes y los institucionales, tanto al nivel de la formación de los cuadros religiosos como en lo que se refiere al ámbito de sus competencias.

De lo que precede, una reflexión serena y un debate responsable son necesarios sobre la problemática de la enseñanza del islam como oferta educativa para las jóvenes generaciones, y sobre los contornos de la formación de los cuadros confesionales musulmanes que se supone que son capaces de desempeñar la función de guía espiritual y consejero para los musulmanes de Europa.

Programa

Coloquio internacional Islam en Europa : formación de cuadros, educación religiosa y enseñanza del hecho religioso

29-30 de marzo de 2010 - Consejo de Europa - Estrasburgo

Lunes, 29 de marzo de 2010

08h30 - 09h00 : Acoge de los participantes

Sesión inaugural

09h00-09h30

Actos de apertura

- Gabriella Battaini-Dragoni, Directora General para la Educación, la cultura y el patrimonio, la juventud y el deporte del Consejo de Europa.
- Roland Ries, Senador - Alcalde de Estrasburgo
- Abdellah Boussouf, Secretario General del CCME

Presidente de la sesión de apertura : Abdellah Redouane, Presidente del Grupo de Trabajo : "cultos y educación religiosa" en el CCME

09h30-10h00 : pausa

Sesiones del día del 29/03/2010

10h00-12h30

Islam en Europa : educación religiosa y enseñanza del hecho religioso

Legislaciones, experiencias y perspectivas

Presidente : Houssam Sbat

Ponente : Laila Touhami Kadiri

- *El Consejo de Europa y la educación al hecho religioso*, André Schneider, Deputado, Estrasburgo, Francia.
- *La situación de la Alsacia Lorena en materia de enseñanza religiosa*, Jean-Marie Woehrling, jurista experto cerca del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.
- *La religión en las escuelas públicas europeas : el caso del Islam*. Alessandro Ferrari, profesor en la universidad de Insubria, Como, Italia.

12h30-14h00 : Almuerzo

Programa

14h00-17h30

Islam en Europa : educación religiosa y enseñanza del hecho religioso

Legislaciones, experiencias y perspectivas

Presidente: Ana Planet Contreras

Ponente : Aziz Rifki

- *La experiencia belga en materia de enseñanza del islam*, Salah Echallaoui, inspector de la enseñanza religiosa, Bruselas, Bélgica.
- *La legislación de la enseñanza del islam en España (escuelas públicas y privadas concertadas con el Estado)*, Alex Seglers Gómez-Quintero, profesor en la universidad autónoma de Barcelona, España.
- *La experiencia británica en materia de enseñanza del islam*, Maurice Irfan Coles, presidente de «Islam y educación a la ciudadanía», Londres, Inglaterra.

15h30-16h00 : pausa

- *La enseñanza religiosa, la experiencia de la Gran mezquita de Estrasburgo*, Fouad Douai, presidente de la SCI Gran mezquita de Estrasburgo, Francia.
- *La experiencia de la universidad libre de Ámsterdam*, Henk Vroom, profesor en la universidad libre de Ámsterdam, Países Bajos.
- *Constatación del estado y perspectivas de la enseñanza del islam en Italia*, Paolo Branca, profesor en la universidad católica de Milano, Italia.

Debate

19h00 : Recepción ofrecida por el Senador - Alcalde de Estrasburgo a los participantes en el Hotel de la Ciudad

Programa

Coloquio internacional Islam en Europa : formación de cuadros, educación religiosa y enseñanza del hecho religioso

29-30 de marzo de 2010 - Consejo de Europa - Estrasburgo

Martes, 30 de marzo de 2010

Sesiones del 30/03/2010
09h00 - 12h30

Islam en Europa : formación de cuadros religiosos

Legislaciones, experiencias y perspectivas

Presidente : Henk Vroom

Ponente : Nadia Kajjou

- *Los centros de formación de los cuadros religiosos musulmanes en la Unión Europea*, Juan Ferreiro Galguera, Subdirector general de "la coordinación y promoción de la libertad religiosa", Ministerio de Justicia, Madrid, España.
- *La formación de los cuadros religiosos musulmanes en Francia : desafíos y perspectivas* Mohammed Moussaoui, presidente del CFCM, París, Francia.
- *La formación de los cuadros religiosos musulmanes en Países-Bajos : Estado y perspectivas*, Mohamed Ghaly, profesor de la universidad de Leiden, Países-Bajos.

10h30-11h00 : pausa

- *La formación de los cuadros religiosos musulmanes : la experiencia española*, Ana Planet Contreras, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, España.
- *De la enseñanza del islam en la formación de los cuadros religiosos musulmanes : la experiencia alemana*, Abdussalah El Hamrouni, profesor de la Universidad de Münster, Dusseldorf, Alemania.
- *La experiencia de formación permanente en "Ciencias religiosas : islam" de la UCL*, Brigitte Maréchal, profesora de la Universidad católica de Lovaina, Bélgica.
- *Formar cuadros religiosos musulmanes en el marco de la laicidad francesa*, Bernard Godard, Consultor cerca de la Oficina central de los Cultos del Ministerio del Interior, París, Francia.

12h30-14h00 : Almuerzo

El Consejo de la comunidad marroquí en el extranjero

El CCME, una institución nacional consultiva

El Consejo de la comunidad marroquí en el extranjero (CCME), situado ante Su Majestad el Rey Mohammed VI, ha sido establecido en virtud del Dahir Real nº1.07.208 del 21 de diciembre de 2007 para un primer mandato de cuatro años. Se trata de una institución consultiva que goza de una autonomía administrativa y financiera, y que tiene por misión garantizar el control y la evaluación de las políticas públicas del Reino relativas a sus nacionales emigrantes y mejorarlas con el fin de garantizar la defensa de sus derechos y ampliar su participación en el desarrollo político, económico, cultural y social del país. El CCME se encarga por otra parte de garantizar funciones de vigilancia y prospectiva sobre la problemática migratoria y de contribuir al desarrollo de las relaciones entre Marruecos, los gobiernos y las sociedades de los países de residencia de los emigrantes marroquíes.

Las atribuciones del CCME

El CCME emite opiniones, especialmente, sobre:

- Los anteproyectos de textos legislativos o reglamentarios cuyo objeto se refiere a los asuntos de la emigración y a las cuestiones relativas a los marroquíes residentes en el extranjero;
- Las principales orientaciones de las políticas públicas que permiten a los marroquíes residentes en el extranjero mantener estrechos vínculos con su identidad marroquí, y más concretamente aquellas relativas a la enseñanza de lenguas, a la educación religiosa y a la acción cultural;
- Las medidas que tienen por objeto garantizar los derechos y preservar los intereses de los marroquíes residentes en el extranjero, particularmente de aquellos que se encuentran en una situación difícil o precaria;
- Los medios destinados a incitar los ciudadanos marroquíes residentes en el extranjero a participar en las instituciones y en los distintos sectores de la vida a nivel nacional y a la promoción de las acciones en su favor;
- Los medios de reforzar la contribución de los marroquíes del extranjero al desarrollo de las capacidades de su país de origen, al desarrollo humano duradero y a la modernización de la sociedad;
- El desarrollo de estrategias modernas de comunicación, interacción y cooperación con los países de acogida a nivel cultural, humano y económico.

La composición del CCME

El Consejo está compuesto, de conformidad con las disposiciones transitorias previstas en el artículo 24 del Dahir nº 1.07.208 del 21 de diciembre de 2007, de dos categorías de miembros: miembros deliberantes (el Presidente, el Secretario General y cincuenta miembros) y miembros observadores (diez ministerios y siete instituciones nacionales).

Así pues están representados los Ministerios de Justicia, Interior, Asuntos Exteriores y cooperación, de Habous y asuntos islámicos, de Economía y finanzas, de Educación nacional, enseñanza superior, formación de los cuadros e investigación científica, Juventud y deportes, de el Empleo y formación profesional, de Desarrollo social, familia y solidaridad, así como el Ministerio delegado ante el Primer Ministro encargado de la comunidad marroquí residente en el extranjero.

Figuran también como miembros observadores, el Consejo superior de los Ulémas, el Consejo superior de los Ulémas de Europa, la Fundación Hassan II para los marroquíes residentes en el extranjero, la Fundación Mohamed V para la solidaridad, el Consejo consultivo de los derechos humanos , Diwan Al Madhalim, El Instituto Real de la cultura amazighe.

